***EN UN CONTEXTO DE GRAVE DESFINANCIAMIENTO, PELIGRA LA CONTINUIDAD DE LOS PRESTADORES DE SALUD, AFECTANDOSE MILES DE PUESTOS DE TRABAJO***

***CLINICAS, GERIATRICOS, INSTITUCIONES PSIQUIATRICAS Y PRESTADORES DE DIAGNOSTICO MEDICO AMBULATORIO NUCLEADAS EN CONAES MANIFIESTAN QUE EL DESFASAJE ENTRE SUS COSTOS Y LOS ARANCELES DEPRECIADOS ES YA INSOSTENIBLE.***

***RECLAMAN URGENTE RECOMPOSICION DE ARANCELES PARA HACER FRENTE A LA PROXIMA PARITARIA SALARIAL***

CONAES- ***Consejo de Entidades de Salud, es la entidad que agrupa y representa a los establecimientos de salud - clínicas y sanatorios, centros de diagnóstico médico, laboratorios de análisis clínicos, instituciones psiquiátricas y establecimientos geriátricos-, que brindan servicios en sus distintas especialidades a las Obras Sociales Nacionales, Sindicales, Provinciales, PAMI y Empresas de Medicina Prepaga. A su vez son*** signatarios de los Convenios Colectivos de Trabajo N° 108/75 y 122/75 de los trabajadores de la sanidad argentina.

La Entidad expreso su grave preocupación ante ***el continuo aumento de los costos - insumos médicos, no médicos y salariales – que han crecido incesantemente*** (impacto inflacionario e inestabilidad cambiaria que afectan directamente a los costos operativos e inversiones del sector) agravando la situación de desfasaje entre los gastos y los recursos.

Frente a las conversaciones iniciadas con la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina –FATSA-, con miras a definir el acuerdo paritario 2018/19 que regirá a partir del mes de julio próximo, es de suma importancia que se ***adopten en forma urgente las medidas que permitan afrontar el financiamiento indispensable para que los prestadores de servicios puedan responder en tiempo y forma a esta*** negociación que se inicia, soportando los mayores costos que inevitablemente se producirán y ***aportando de esa manera al crecimiento del país y por ende, al bienestar de la sociedad argentina.***

***Se trata de medidas indispensables para afrontar los costos operativos de las empresas prestadoras,*** recordando que este sector prestador de servicios de salud es uno de los escasos ***sectores de la economía que cumple en forma continua y estable con los ejes de crecimiento del empleo y de inversión,*** sosteniendo la salud de más del 60% de la población en forma directa y contribuyendo con el 40% restante en forma indirecta.

***CONAES destaco además que los aranceles de las prestaciones se continúan actualizando muy por debajo del nivel de dichos costos,*** y secobran con  60, 90 y hasta más de 120 días de retraso***.*** Los Prepagos y Obras Sociales nacionales y provinciales no trasladan en su totalidad los mayores fondos que reciben por aumento de recaudación y cuotas a los aranceles prestacionales que pagan a las instituciones que representa. Otro indicador de esta situación está dado por el incumplimiento del PAMI de sus compromisos asumidos en materia de recomposición arancelaria a sus prestadores - internación, ambulatorio, psiquiátricos y geriátricos-, poniendo también en serio riesgo la atención de sus beneficiarios.

***Por otra parte a esta presión de los costos se suma la carga impositiva, trayendo como consecuencia una grave desfinanciación del sector que hoy se puede definir como límite***. Los impuestos que gravan el sector son similares a los de cualquier otra actividad que no se dedica a prestar un servicio público esencial, con el agravante que para las empresas de salud existe un sobrecosto adicional por el “IVA no computable”.

CONAES declara enfáticamente que el sector prestacional que representa no es formador de precios ni intermediario, y genera 700.000 puestos de trabajo directa o indirectamente, siendo defensor del modelo solidario de salud y brindando cobertura a más de la mitad de la población del país.

Sus integrantes vienen advirtiendo y reclamando en conjunto sobre estas situaciones e incumplimientos que afectan gravemente la financiación del sistema de salud, su desarrollo económico y su capacidad de reinversión, corriendo serio riesgo la continuidad de la atención sanitaria para los argentinos.

***Consejo de Entidades de Salud***

***2/7/18***